

25370

OK

Guayaquil, junio 20 de 2016

Señor
CARLOS EDUARDO GRANJA MANCHENO
Ciudad

Estimado señor Granja:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CATALUB S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo nuevamente **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un período de cinco años. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 22 de marzo de 2010.

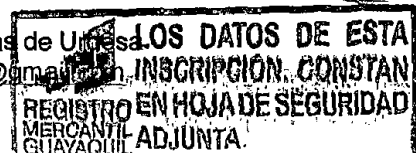
Sírvase inscribir este nombramiento.

DIANA MARÍA JALIL PÉREZ
Accionista - Secretaria

RAZÓN: Yo, **CARLOS EDUARDO GRANJA MANCHENO**, con cédula de ciudadanía número 1703577559, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil, Francisco Huerta No. 1209 y Avilés, Lomas de Urdesa, acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegido.- Guayaquil, junio 20 de 2016.

CARLOS EDUARDO GRANJA MANCHENO

Francisco Huerta 1209 y Avilés, Lomas de Urdesa
Cel: 086881919 E-mail: granedu1@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.600
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CATALUB S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO GRANJA MANCHENO**, de fojas **31.442 a 31.445**, Registro de Nombramientos número **8.361**.

ORDEN: 28600




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1416434

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 JUL 2016

HORA: 11:30

Receptor:

Firma:

Mandy Howder